

Beneficios de realizar análisis preliminares de precios de transferencia

Estamos cerca de cerrar el año fiscal en Guatemala y se convierte en uno de los mejores momentos para realizar una evaluación de las operaciones que ha realizado la empresa durante este año desde la perspectiva de precios de transferencia. Realizar análisis preliminares en el último trimestre es una buena práctica que toda empresa puede aplicar, ya que trae consigo varios beneficios:

1. Identificación de operaciones a las que les aplica precios de transferencia, con suficiente antelación. Esto permite conocer si alguna operación con una entidad extranjera está o no sujeta a la normativa y si debe incluirse o no en el estudio de precios de transferencia. Si estuviésemos hablando de un grupo de sociedades, permite tener claridad y certeza que las entidades del grupo que tienen operaciones con partes relacionadas extranjeras tengan el estudio, según los análisis técnicos. En resumen, que estén las sociedades que sí les aplique y estén las operaciones que tengan que estar.

2. Realizar un análisis preliminar de las funciones, activos y riesgos de cada una de las operaciones sujetas a precios de transferencia

Este análisis puede servir para conocer anticipadamente las características de las transacciones a analizar y profundizar en ellas con el debido tiempo, que en ocasiones postergarlo a inicios del próximo año puede llegar a significar pasar por alto información importante por la premura en la entrega y vencimiento de declaraciones.

3. Conocer de forma anticipada el resultado que puede llegar a mostrar el estudio de precios de transferencia

Con nueve meses cerrados se puede tener una buena noción de los resultados que tendrán cada una de las transacciones con partes relacionadas. Saberlo con antelación permite prever si es necesario realizar un ajuste antes del cierre del año o bien, si la proyección del pago del ISR no va a ser afectada significativamente por el resultado del estudio de precios de transferencia.

4. Corregir la situación de la empresa en caso aplique. Si la empresa está en una situación en la que el análisis preliminar brinda un resultado negativo y no cumple con el principio de libre competencia, los directivos deben tomar decisiones importantes: buscar cómo corregir la situación con el menor impacto posible, no solo monetarios sino también considerar el desgaste administrativo.

En este sentido, se puede observar que realizar este tipo de evaluaciones puede ayudar a los empresarios a cumplir con esta normativa, la cual ha sido revisada por el fisco y ha generado una cantidad importante de ajustes tributarios.



Jovita Jo
Director Transfer Pricing
+502 3756 0008
jovita.jo@gt.gt.com